Estrategia para proteger el agua

Según el viceministro del Medio Ambiente, Ernesto Guhl, aunque el potencial hídrico del país es bastante grande, es necesario "utilizar el recurso con criterio de escasez" para no despilfarrarlo.

En el territorio colombiano hay 58 litros por kilómetro cuadrado de aguas superficiales, como ríos y lagos. Esta proporción es tres veces mayor que el promedio que se observa en los países suramericanos (21 litros por kilómetro cuadrado) y seis veces mayor que el promedio que se presenta en los países de todo el mundo (10 litros por kilómetro cuadrado).

Al revisar estas cifras, cualquiera podría pensar que en Colombia nadie sufre por falta de agua. Sin embargo, actualmente muchas poblaciones del país padecen escasez del recurso, debido a su inadecuada distribución, su mal manejo y otros fenómenos causados por el hombre.

Mientras en Tunja no se puede desperdiciar una gota, los habitantes de la costa Atlántica andan por estos días literalmente 'con el agua hasta el cuello'.

Esto se debe a las inundaciones, acentuadas por la tala de bosques y la erosión, que arrastra mayor cantidad de sedimentación a los ríos, cuyos cauces finalmente se desbordan.

Con el fin de controlar y evitar estos excesos de escasez y abundancia de agua, el minis-



Archivo /EL TIEMPO

LA ESTRATEGIA Nacional del Agua le permitirá al país optimizar el uso del recurso.

tar estos excesos de escasez y abundancia de agua, el ministerio del Medio Ambiente exp dirá, posiblemente antes de fi-

nalizar el año, una estrategia nacional del agua.

Así lo anunció la cartera durante la tercera reunión del Consejo Nacional Ambiental que se realizó el fin de semana en el Parque Natural Nacional Tayrona.

El consejo, integrado entre otros por representantes del gobierno, organizaciones no gubernamentales, gremios, población civil e instituciones universitarias, se reúne anualmente para sugerir al gobierno nacional algunos puntos esenciales de la politica ambiental.

Necesidad de ahorrar

De acuerdo con el viceministro del Medio Ambiente, Ernesto Guhl, aunque el potencial hidrico del país es bastante grande, especialmente si se tienen en cuenta las fuentes de agua subterránea, es necesario "utilizar el recurso con criterio de escasez", para no despilfarrarlo.

Según las cifras de la cartera, actualmente los colombianos solo consumen un 6 por ciento de la oferta hidrica del pais, mientras un 80 por ciento de esta es reciclada por la misma naturaleza. El 14 por ciento restante lo conforman las reservas de agua para el futuro.

De ese 6 por ciento, el 63 por ciento representa el consumo agropecuario, el 31 por ciento el consumo de agua para energia, el 5 por ciento el agua para el consumo humano y el 1 por ciento restante el agua que utiliza la industria en general.

Por eso, explicó Guhl, además de conservar el recurso, la estrategia pretende que se aproveche al máximo, mediante el impulso de pequeñas obras de infraestructura que permitan almacenar agua para atender el exceso, la escasez y las demandas del recurso en las distintas regiones del país.

Según él, el objetivo es "manejar la oferta del recurso en forma sostenible, para atender los requerimientos sociales y económicos del país, en térmi-

ESCORRENTIA SUPERFICIAL

LA ESTRATEGIA Nacional del Agua le permitirá al país optimizar el uso del recurso



Gráfico: Diseño Editorial / EL TIEMPO

ESCORRENTÍA SUPERFICIAL

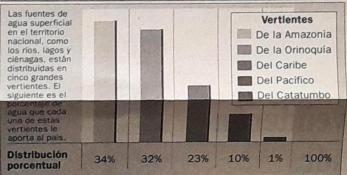


Gráfico: Diseño Editorial / EL TIEMPO

nos de cantidad, calidad y distribución del agua".

Durante el encuentro, el consejo aprobó algunas recomendaciones de la cartera para la elaboración de la estrategia. Una de ellas es incluir criterios ambientales para la asignación de recursos a los municipios en el proyecto de reforma a la Ley 60 de 1993, que se tramita actualmente en el Congreso.

También recomendó crear compensaciones para los municipios que establezcan descuentos en el impuesto predial u otros incentivos económicos para los dueños de los terrenos que conserven los ecosistemas que forman parte de sus tierras.

En otras palabras, la idea es que los dueños de una propiedad reciban algún estimulo para conservar, con el fin de convertir la conservación es una actividad rentable.

Así mismo, el consejo le sugi-

rió al Departamento Nacional de Planeación proporcionar los recursos necesarios para consolidar y ampliar la red hidrometeorológica nacional, revisar y aumentar la proporción de recursos del Fondo Nacional de Regalias a proyectos de protección y mantenimiento del agua en las distintas regiones del país y aumentar los recursos para el Certificado de Incentivo Forestal (CIF), que consiste básicamente en un dinero que se les da a las personas para que reforesten.

A los consejos municipales les recomendó otorgar beneficios tributarios en el impuesto a los predios localizados en zonas protegidas estratégicas para la conservación del agua.

Nuevas reglamentaciones

Por su parte, Minambiente reglamentará próximamente las tasas retributivas (que deberán pagarle al Estado las

ACCIONES **PUNTUALES**

Los siguientes son algunos de los objetivos específicos de la Estrategia Nacional del Agua, que Minambiente expedirá posiblemente antes de finalizar el año:

- Ordenar las actividades y usos del suelo en las cuencas, especialmente las de los rios Magdalena y Cauca.
- Proteger las reservas de agua, como los acuíferos subterráneos, los lagos y los humedales.
- Proteger y recuperar las zonas de nacimientos de agua, los páramos, las estrellas hidrográficas y las micro-
- Controlar los procesos de alteración de la calidad del recurso hídrico.
- Orientar el uso eficiente del agua a través de la formación de una conciencia de uso racional en la población.
- Adoptar tecnologías para disminuir la contaminación y el desperdicio del agua.
- Estudiar y desarrollar la infraestructura adecuada para almacenar al recurso.

Complementar el inventario del recurso hidrico nacional, tanto de aguas superficiales (como ríos y lagunas) y subterráneas (las que corren por debajo de la tierra).

Fortalecer los sistemas de información sobre el recurso.

Proteger, recuperar y mejorar el medio ambiente en las zonas costeras y los terminales marítimos.

- Recuperar y proteger los ecosistemas naturales estratégicos, como los manglares, las praderas submarinas y los arrecifes de coral.

Disminuir las emisiones que afectan la calidad del agua en la atmósfera, de acuerdo con las normas vigentes sobre la calidad del aire.

personas o empresas por vertimientos de sustancias contaminantes al agua y que servirian para descontaminar el recurso), compensatorias (como una especie de multa que pagarian por el daño que le causan a un recurso determinado. como los bosques), de aprovechamiento forestal y las tasas que se empezarán a cobrar por el uso del agua.

En el marco de la estrategia.